92. 889

TRANSPORTE "ATACAMEÑITA S.A."

Fundada el 16 de abril del 2002 **R.S.C. 02.Q.I.J.1679**
Reg. Mercantil 768-15/4-vi-2002 **Teléfono: 06-2464871**

EXPEDIENTE N° 92889
R.U.C. No. 0891708165001
Tonsupa – Atacames - Ecuador

22-03-2010

Tonsupa, 15 de Marzo del 2010 #669

Señor
INTENDENE DE COMAPAÑÍAS
Portoviejo Esmeraldas.
En su despacho.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 27, de la Ley de Compañías, me permito comunicarle a Ud., para los fines consiguientes que con fecha 10 de Marzo del año 2.010, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL ATACAMEÑITA S.A., la siguiente Transferencia:

CEDENTE	CESIONARIO
Jol Mendoza Yagual	Luis Enrique Valencia Bermeo
C.C. Nro.0800483638	C.C. Nro. 1708893431
Nacionalidad: ECUATORIANA	Nacionalidad: ECUATORIANA
Estado Civil: Soltero	Estado Civil: Divorciado
Valor de Cada Acción: Cinco Dólares	Valor de Cada Acción $ 5.00
Número de Acciones que cede Diez	Nro. de Acciones que Transfiere 10
Valor Total CINCUENTA DOLARES	Valor Total: 50.00. DOLARES

Tanto el cedente como el cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana

Atentamente,

César Augusto Mena
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A. GERENCIA TONSUPA - ATACAMES - ECUADOR

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
17 MAR 2010
RECIBIDO

Atacames, 8 de Marzo del 2.010

Señor
César Augusto Mena
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES ATACAMEÑITA S.A.
Tonsupa,

Señor Gerente:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud., que con fecha 5 de Marzo del 2.010, yo, Jol Mendoza Yagual, con cédula de Ciudadanía Nro.080048363-8, de Nacionalidad Ecuatoriana, estado Civil Soltero, he transferido DIEZ ACCIONES, en total de las que poseo en la Sociedad TRASNPORTES INTRAPROVINCIAL ATCAEMEÑITA S.A., a favor del señor Luis Enrique Valencia Bermeo, con cédula de Ciudadanía Nro. 170889343-1, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Divorciado.

Se aclara que esta transferencia, se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los Cedentes, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de Transportes Atacameñita Sociedad Anónima.

Atentamente,

Jol Mendoza Yagual
C.C Nro. 080048363-8

Luis Enrique Valencia Bermeo
C.C. Nro. 170889343-1

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas
17 MAR 2010
RECIBIDO

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ATACAMEÑITA S.A."

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Jol Mendoza Yagual
NACIONALIDAD: **ECUATORIANO**
CEDULA O PASAPORTE No. 080048360-8

HOJA No. 12

FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTENTE LEGAL	OBSERVACIONES
	CAPITAL	No. ACCIONES	VALOR	No, ACCIONES	TITULO No.	VALOR UNIT.	NUMERAC.	VALOR TOTAL	CEDENTE	No, ACCIONES	TITULO No.	NUMERAC.	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
11 marzo 2003									Alberto Vimos	2		133 134	10 00	Jol Mendoza		10 00	10,00		
							AUMENTO DE CAPITAL												
4 Dic 2007				50	007	Sec	2087 2136									240 00	250 00		
28 Ene 2009									Jol Mendoza yagual	10			50,00	Carlos Alberto Arteaga Moreira	50,00		200 00		
10-III 2.010										10			50	Luis Enrique Valencia Bermeo	50=		150		

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ATACAMEÑITA S.A."

NOMBRE DEL ACCIONISTA: Luis Enrique Valencia Bermeo
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CEDULA O PASAPORTE No. 170 889 93 431

HOJA No.

FECHA	SUSCRIPCION		PAGOS PARCIALES	ACCIONES PAGADAS					TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			FIRMA DEL REPRESENTANTENTE LEGAL	OBSERVACIONES
	CAPITAL	No. ACCIONES	VALOR	No, ACCIONES	TITULO No.	VALOR UNIT.	NUMERAC.	VALOR TOTAL	CEDENTE	No, ACCIONES	TITULO No.	NUMERAC.	VALOR TOTAL	CESIONARIO	DEBE	HABER	SALDO		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
10-III 2010									Luis Enrique Valencia Bermeo	10			50	Jol Mendoza Jaque		50	150	[firma]	